

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2020

Siendo las 11:30 horas del día martes 18 de febrero del 2020, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo 1, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía de Coyoacán, estando presentes:

Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias
Concejal Mireya Cruz Levario
Concejal Armando Jiménez Hernández
Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras
Concejal Jorge Calvo Ramírez
Concejal Arantza Sánchez Cué
Concejal Alberto Alvarez Palafox
Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz
Concejal Rosa María Ramírez Meza
Concejal Sergio Israel Barragán Camacho

HECHOS

El **Presidente del Concejo, Alcalde Manuel Negrete Arias** da la bienvenida a la 2ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán y cede el uso de la palabra al Secretario Técnico del Concejo, Ricardo Huerta Moreno.

APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo, pasa lista de asistencia al Concejo, informa al Presidente que existe el quórum legal, para dar inicio a la sesión, así mismo, informa que el Concejal **Oswaldo Xavier Muñoz Martínez**, por motivos de salud no puede estar presente, enviará el oficio correspondiente. Se declara abierta la 2ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo, hace uso de la palabra y somete a votación la aprobación y firma de la 1ª Sesión Ordinaria del Concejo del Ejercicio 2020, ya que fue enviada vía electrónica con anterioridad.

Así mismo, **pregunta si se aprueba el Orden del Día**, ya que fue enviado, publicado y recibido por todos los Concejales, en el tiempo que marcan los artículos 22 y 23 del Reglamento Interno del Concejo.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día;
4. Conforme a los acuerdos de la Sesión anterior, se pregunta si fueron solventados; en caso contrario serán anotados en Asuntos Generales.
5. Registro de Asuntos Generales conforme al artículo 35 del Reglamento Interno del Concejo.
6. Dar seguimiento a los asuntos de Derechos Humanos a personas con discapacidad, ya que en un recorrido, se encontró a una persona en un lugar no adecuado para desempeñar sus labores. **A solicitud del Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**
7. Solicita la revisión de todas las unidades médicas, ya que se encuentran en pésimas condiciones para desempeñar diversas labores de salud. Así mismo solicita, el retiro de todo el medicamento caduco, ya que en recorrido por el Centro Comunitario "Foro Ana María Hernández", se constató lo referido. **A solicitud del Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**
8. Diagnóstico o estudio realizado, así como monto asignado para atender la problemática de inundación de la Primera Cerrada de Heliotropo", punto número 13, que no fue desahogado en la Primera Sesión Ordinaria del Concejo del ejercicio 2020. **A cargo de la Concejal Mireya Cruz Levario.**
9. Información sobre la operación y ejecución de los Programas Sociales de la Alcaldía Coyoacán, para el Ejercicio Fiscal 2020, titulados: "Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad", "Apoyo a personas con enfermedades Crónico – Degenerativas" y "Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia". **A solicitud del Concejal Jorge Calvo Ramírez.**
10. Programas Sociales. **A solicitud del Concejal Alberto Alvarez Palafox.**
11. Problemática sobre el tema de movilidad en la Alcaldía de Coyoacán. **A cargo de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**

Solicitud de participación, en la Silla Ciudadana a cargo del **C. Mauricio Ceballos Peñaflores.**
12. Solicitud para instalar un periódico mural, así como el material correspondiente, el cual se colocará en las instalaciones del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán. **A cargo de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
13. Solicito las normas de protección en los eventos o convocatorias para los programas de apoyo. **A cargo del Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.**

14. Pueblos Barrios originarios. **A solicitud del Concejal Alberto Alvarez Palafox.**
15. Reordenamiento de comercio en vía pública. **A solicitud del Concejal Alberto Alvarez Palafox.**
16. Invasión de parques por vecinos en la Colonia Avante. **A solicitud del Concejal Alberto Alvarez Palafox.**
17. Informe sobre la atención a personas en situación de calle y campañas de invierno por parte del área de Atención a Grupos Vulnerables. **A cargo de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**

ASUNTOS GENERALES

- a) Reiterativo para que las áreas correspondientes, respondan por escrito y a la brevedad el desahogo de los puntos tratados en sesiones pasadas. **A cargo de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.**
- b) Pago de los auxiliares de los Concejales y la Secretaria Técnica (Honorarios Fiscales), así como del personal de Honorarios Asimilables a Salarios Partida 1211. **A solicitud del Concejal Jorge Calvo Ramírez.**
- c) Exhorto al Presidente del Concejo de esta Alcaldía para que cumpla con lo estipulado en la Ley Orgánica de Alcaldías y al Reglamento Interno del Concejo de Coyoacán, relativo a la celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, así como su asistencia a las mismas. **Concejal Jorge Calvo Ramírez.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Se refiere a los puntos 6 y 7, que ya fueron subsanados por las áreas correspondientes, por lo tanto quedan retirados del Orden del Día.

Secretario Técnico Ricardo Huerta Moreno.- Pregunta al Concejo, si queda aprobada el Orden del Día. **Se aprueba por unanimidad.**

Secretario Técnico Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 8. "Diagnóstico o estudio realizado, así como monto asignado para atender la problemática de inundación de la Primera Cerrada de Heliotropo", punto número 13, que no fue desahogado en la Primera Sesión Ordinaria del Concejo del ejercicio 2020. **A cargo de la Concejal Mireya Cruz Levario.**

Concejal Mireya Cruz Levario.- Hace uso de la voz, menciona al Presidente del Concejo que nuevamente ha solicitado se coloque como punto del orden del día, ya que es una situación que a muchos vecinos les afecta, es una problemática que año con año se padece en temporada de lluvia,



es una constante en el tramo de la colonia del Barrio del Niño Jesús, ha solicitado en sesiones del año pasado lo mismo y el Presidente del Concejo lo ha validado, desde aquel entonces hasta hoy que es el mes de febrero, no he tenido ninguna mesa de trabajo, sabe que hay movimientos en las diferentes áreas y lo entiende, sin embargo no se ha avanzado nada. El día de hoy, espera se le entregue el programa, el proyecto o el estudio que va a mitigar esta problemática que año con año en temporada de lluvia los vecinos se inundan, y lo que se mete a sus casas es agua negra por problemática del alcantarillado. Solicita nuevamente el apoyo como Concejal, que se tome en cuenta en este presupuesto 2020.



Responde el Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- y cede el uso de la palabra al Ing. José Salome Brito Brito, Director de Mantenimiento y Mejoramiento Urbano.



Ing. José Salome Brito Brito.- Hace uso de la voz, menciona que el detalle técnico relativo al punto número ocho, se han realizado algunas inspecciones en las zonas, lo que se puede hacer si se está de acuerdo la Concejal Mireya, es realizar algunos recorridos en conjunto, para que se vaya trabajando el tema. Su propuesta técnica es; realizar un pequeño pozo de absorción o en su caso un pequeño cárcamo, menciona que no es fácil el asunto, porque hay un hundimiento en la zona muy prolongado, entonces para que ellos lleguen a la trajea o el conector necesitan hacer una infraestructura que no es sencilla y se requiere prácticamente ver hacia donde desalojar. La alternativa técnica no es barata tampoco, entonces ellos están proponiendo esas dos alternativas de solución, también el tiempo prácticamente está limitado, comenta que esa zona, está considerada como zona de transición, es el límite de donde termina el homérico y la parte la costa, el hundimiento es muy prolongado en esa zona, son aproximadamente 3 metros, esa sería su propuesta técnica.



Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Solicita el uso de la palabra, se dirige al Presidente del Concejo, comenta que nuevamente solicita de la manera más atenta, le instruya a su estructura, para que haga caso a lo acordado en las Sesiones del Concejo, así como la información que cada Concejal o comisión le solicitan.



Menciona que el pasado 6 de febrero del año en curso, en este espacio se llevó acabo la primera Sesión de la Comisión de Obras, a la cual lamentablemente no se presentó el titular de la Dirección de Servicios Urbanos, siendo que se les convocó de manera oportuna, justo este tema del Barrio del niño Jesús se tenía que tratar; si hubiese atendido al llamado el titular de la Dirección de Servicios Urbanos, no se tendría que estar tocando este tema, en la esta sesión.



Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- Comenta que no se presentó el Director, debido a que no había titular de la Dirección General de Servicios Urbanos y les faltó coordinación. Aprovecha el espacio para presentar al Doctor Adolfo Uriel González Monzón, Director General de Servicios Urbanos, Biólogo egresado de la UNAM, con maestría y doctorado en medio ambiente, fue Premio Nacional de Ecología en 1987, el Presidente le da la bienvenida. Así mismo, presenta al nuevo Director General de Desarrollo Social, licenciado Salvador Ayala Delgado.



Secretario Técnico Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número nueve. “Información sobre la operación y ejecución de los Programas Sociales de la Alcaldía Coyoacán, para el Ejercicio Fiscal 2020”, titulados: “Fomentando la Cultura, el Arte, Igualdad y Seguridad”, “Apoyo a personas con enfermedades Crónico – Degenerativas” y “Apoyo Integral a Jefas y Jefes de Familia”. **A solicitud del Concejal Jorge Calvo Ramírez.**

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Hace uso de la voz, solicita información acerca de la operación de los programas sociales, desarrollo de lo que fueron las convocatorias y si ya se tiene el número de ¿cuánta gente se registró? o ¿cuál es la información que hasta el momento se tiene?

Salvador Ayala Delgado, Director General de Desarrollo Social.- Hace uso de la voz, comenta que se han llevado a cabo las etapas que estaban publicadas el 31 de enero en gaceta oficial, se llevaron a cabo las inscripciones para el programa fomentando la cultura, el arte, igualdad y la seguridad para este año 2020. Que fue una sola fecha 10 de febrero de 2020, con un horario de 09:00 a 15:00 horas, en el cual los Concejales estuvieron al pendiente, comenta que ha sido un proceso interesante, ya que previamente se tuvieron reuniones con ellos. Menciona que fue muy importante el apoyo y el acompañamiento y considera importante manifestarlo.

En el tema de apoyo a personas con enfermedades crónico degenerativas estuvieron dos fechas el 10 y el 14 de febrero con el mismo horario y el de apoyo integral a jefas y jefes de familia 2020, se tuvo 11, 12 y 13 de febrero cumpliendo obviamente con la publicación de las reglas de operación como la convocatoria respectiva que se publicó el 7 de febrero de este año, la siguiente etapa esta la en el proceso de registro y posteriormente tendrán que llevar a cabo la etapa administrativa para llevar a cabo los procedimientos de las CL6.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Hace uso de la palabra y agradece al Presidente de este Concejo que la comisión la cual preside se tuvieron mesas de trabajo previas, que algunas recomendaciones que este Concejo vertió fueron tomadas en cuenta. Así mismo, agradece la invitación para que no solamente se estuviera en el desarrollo de la creación de reglas de operación sino también, que por medio de un oficio se solicitó que los concejales dieran difusión, agradece también que se hiciera llegar como se iba a distribuir a los funcionarios, sólo quiere hacer un extrañamiento, se les hizo llegar quiénes iban a estar por sede muy asertivamente, ya que alguien de nivel podía estar atendiendo y orientando a vecinos. Sin embargo, no se llevó a cabo como se planeó había grupos de funcionarios sin una actividad concreta y muchos otros no cubrieron los espacios. En el foro Ana María Hernández no hubo nadie de nivel como se había mencionado, reconoce a los que estuvieron trabajando. Se darán los nombres y los videos por qué no se debe permitir desde la Alcaldía, es una acción que hace el área encargada de llevar un tema tan delicado como han sido los programas sociales en Coyoacán, menciona que estuvieran funcionarios de otras áreas que no eran parte de la logística programada, es decir, dejando sus espacios de trabajo, sus actividades para ir a atender algo a lo que no fueron convocados. Se dirigió al Presidente del Concejo: “como autoridad suprema de esta alcaldía, tendría que pedir rendición de cuentas ya que estos funcionarios estaban fuera del espacio de trabajo donde no tenían operatividad dentro de la implementación de estos programas”.



Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Hace uso de la voz, agradece y felicita al área de Desarrollo Social la apertura para que los Concejales tuvieran apertura en mesas de trabajo y tener voz en las reglas de operación de los programas, le parece importante evaluar el proceso de registro del programa en el sentido de mejorar las condiciones para la gente que asiste. Dignificar este proceso, la necesidad es mucha y rebasa por demasía, generar procesos que dignifiquen a la gente y no estén dos noches ahí formadas apartando su lugar, ya que no es digno para la gente que necesita acceder a un programa como estos y sobre todo tratándose de adultos mayores con problemas de salud y tener muchas horas esperando. Otra de las cosas que pudo observar, no se entregó un acuse o no hubo un control de la gente que entregó sus documentos y eso da pie a que se preste a otro tipo de situación, felicita este ejercicio y cree que se puede mejorar y espera que pueda continuar el Concejo trabajando de la mano con la Dirección General de Desarrollo Social.



Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- hace uso de la voz y quiere externar lo que le sucedió en los recorridos por diferentes puntos, ya que es parte de la Comisión de Rendición de Cuentas, se realizó el acompañamiento. Se hizo un recorrido por las sedes, donde se iba hacer la recepción de documentos, comenta que es increíble ver que la instrucción que dio el Alcalde no la asuman los funcionarios que estaban programados o designados en los diferentes puntos.



Concejal Armando Jiménez Hernández.- comenta que es cierto que se mejoró mucho la operatividad en las diferentes sedes, muy eficiente pero considera que el Concejo y los funcionarios le quedaron mucho a deber a la sociedad, es lamentable lo que comentó el Concejal Jorge, observaron cómo no unas horas, sino días completos la resistencia de la gente con tal de tener el beneficio. Se tienen cerca de 6000 trabajadores en alcaldía de Coyoacán, cree que se tiene que mejorar la manera de cómo se distribuye este apoyo, tal vez no se debió formar a los adultos mayores, ya que además que son adultos tienen una enfermedad crónico degenerativa y sin embargo hay un gran avance del año pasado, considera que se puede mejorar y se suma con las ideas que se puedan verter, considera se pueda tener una mesa de trabajo con el Director General de Desarrollo Social para poderle dar seguimiento. Pregunta, cuál será el criterio para seleccionar, ya que fue rebasado por mucho el número de beneficiarios, observaron que había miles formados y únicamente se tiene 6000 beneficiados. Pregunta: ¿Cuál será el método de selección? obviamente apegados a las reglas de operación, considera que las cosas están haciendo mejor, pero se va a contribuir para que se le pueda dar una mejor atención a los Coyoacanenses.



Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- hace uso de la palabra, felicita al nuevo Director General de Desarrollo Social, él cual, trae un panorama amplio del tema, sobre los programas sociales de igual manera felicitar a licenciado Uriel porque en cuanto tomo el cargo de Director General se puso a las órdenes y acordaron reunirse.

Lo que pudo observar con el tema de programas sociales fue que trabajaron muy bien, de una manera muy coordinada todos los que en ella intervinieron, al igual que los compañeros Concejales que fotografiaron a los funcionarios que no tenían ninguna labor para estar presentes, había líderes que traían listas y los dejaban meter haciendo un cuello de botella donde no pasaba nadie cuando la

ciudadanía quería acceder. En la fila estaban obstruyendo el ingreso de ciudadanos y esos casos se ensucian el trabajo que se viene realizando desde hace tiempo.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- menciona que le da mucho gusto ver, que esta sesión se llene de vecinos, que puedan estar en contacto con lo que pasa en esta mesa del Concejo, respecto a los programas sociales; comenta que hace un año fue uno de los puntos nodales, no es la primera vez que líderes de diferentes colonias hacían estos listados, el año pasado también sucedió y también se le hizo saber a la anterior Directora General de Desarrollo Social, la licenciada Sagrario y ese era un tema que se tenía que trabajar, lo que les interesaba más era la seguridad de los ciudadanos hacia fuera y se notó que la alcaldía está rebasada por los grupos organizados, son los que anotan, los que los llevan y tienen el control de los programas sociales en Coyoacán. "Si tienen videos y fotografías, donde estos grupos lo que hacen es desestabilizar y romper lo que se ha querido avanzar por parte de la Dirección General de Desarrollo Social", se les solicitó que se organizaran con Seguridad Pública pero no hicieron caso, se necesita mejorar.

Hay exhortos y sabe que el señor Alcalde lo sabe. El diputado Ricardo Ruiz el día 6 de febrero de este año en el Congreso de la Ciudad de México, pidió que hubiera una solución para la supervisión para garantizar la entrega legal de los programas sociales, solicita que se hagan llegar a la mesa del Concejo, las respuestas de esos exhortos, la segunda parte, habla de los requisitos establecidos en las reglas de operación, evitando la entrega corporativa o cualquier acto de corrupción, solicita saber: ¿cuánta gente entregó la documentación?. En la tercera parte del exhorto se solicita, que la Dirección de Obras remita un informe detallado, del programa anual de obras, precisando los: deportivos, edificios públicos y vialidades. Se lo encarga licenciado Federico, se necesita transparencia en este ejercicio señor Alcalde donde hubo más denuncias que aplausos por parte de la ciudadanía.

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- menciona que el comentario de la Concejal Martha Elisa Bucio es preocupante, se dirige al Presidente comentando que a ella le tocó estar los cinco días presente en las sedes. Y tiene un video en donde se dice que el diputado Ricardo Ruíz, envió a dos señoras, estaba el Concejal Sergio presente, las señoras comentaron que en la oficina del Diputado Ricardo Ruíz estaban recibiendo los expedientes, citándolos a las 12:00 horas, la vecina dijo que del módulo del Diputado Ricardo Ruíz, les dijeron que al llegar ahí, se metieran a dejar los documentos, cuando la fila estaba muy larga, la angustia, el sol y muchas cosas que se presentaron. Tiene el video y lo puede compartir.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- Comenta que es preocupante las palabras que se dicen y más cuando no se está físicamente en los espacios para constatar lo que sucedió, no todos los Concejales se presentaron.

Concejal Mireya Cruz Levario.- comenta que se tienen que llevar mesas de trabajo, con el área competente, para eso existen las Comisiones, ella como Presidenta de esta Comisión ya que es un tema álgido el tema de Desarrollo Social. Los compañeros que se dieron cita para verificar cómo se llevó acabo la implementación de los programas sociales, sus agendas seguramente estaban apretadas pero no podemos venir a despotricar o decir que no se están haciendo las cosas, cuando

los que si estuvieron ahí vieron las cosas, yo si invito a los que no van no dejarse llevar. Comenta que en realidad se trabajó, los invito a los que no asisten, manden a su gente para que vean y corroboren verdaderamente se den cuenta, que a la hora de la implementación, se ve la operatividad de lo que le toca a la Alcaldía en los procesos en forma muy sustantiva, considera que escucharon al Concejo y no se puede ir más allá de lo que les toca: supervisar y vigilar.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- hace uso de la palabra, agradece mucho respecto a las modificaciones que se hicieron agradece a la Dirección de Desarrollo Social, ya que si, había un margen muy amplio de gente que estaba fuera del programa. También felicitó a esta administración ya que por primera vez, los programas sociales se abren a toda la ciudadanía, ya en la parte de afuera era evidente que no se podía controlar. Comenta, que él fue el lunes y el viernes había muchísima gente de todos lados, gente que le vendía e incluso, gente que pagaba 200 pesos porque le recibieran el expediente, todo eso que desafortunadamente rebasa a la Alcaldía, también rebasó a los Concejales, ya que no había modo de estar por todos lados vigilando, considera que en un futuro se pudiera pedir la intervención del ministerio público, porque efectivamente la gente se prestaba a ser extorsionada por estos líderes por así decirlo y eso evitaría ese tipo de acciones. Agradece que se les hizo partícipe, a los Concejales les dieron acceso y los atendieron muy bien.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- Hace uso de la voz y comenta que se pudiera invertir en la mesa muchos testimonios de las irregularidades que se cometieron efectivamente afuera de las instalaciones, porque adentro fue una labor excelente mi reconocimiento por ello la importancia de valorar y analizar la mejor manera de poder atacar este tipo de situaciones sería en visitas domiciliarias, ya se ha hecho en otras administraciones más atrás, se tiene el personal y realmente es mejor que al funcionario de la Alcaldía le conste que realmente la gente necesita ese apoyo, que se le realice estudios socioeconómicos en su casa y de esta manera solventamos muchos problemas. Menciona que es lamentable evidenciar y cuestionar, ya que ellos mismos lo hacen.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.-, hace uso de la voz, y comenta que para la transparencia se requiere hacerlo, él como Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, estuvo presente y le solicita a la Concejal Rosa María Ramírez Meza, se realicen las denuncias correspondientes con base en el video que ese tiene y que la Contraloría realice la investigación correspondiente. Por qué si algo nosotros decimos, es que vamos a trabajar honestamente.

Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- Menciona que hablar de los programas sociales realmente es muy complicado, se cambiaron las reglas de operación, son muy claras se aumentó a los beneficiarios pero aún hay un filtro, todavía no es definitivo se va organizar y ver en esos videos a esos líderes que están en la calle y no se puede controlar y están acostumbrados a manejar ese tipo de apoyos. Lo que se pretende, es que se beneficie la gente que realmente lo necesita, que tengan un problema degenerativo. Se necesita ese filtro y con la ayuda de ustedes para que nos indiquen ya que ustedes están en territorio y saben perfectamente que gente se dedicó a estar en los lugares donde se indicó la convocatoria.

Se va a valorar inclusive haciendo visitas retomando la idea del Concejal Armando Jiménez, pues cualquier forma se va a seleccionar para saber cuáles van a calificar y verificar de la gente que ingresa sus documentos, sede la palabra, al Director General de Desarrollo Social.

Licenciado Salvador Ayala Delgado.- Director General de Desarrollo Social.- hace uso de la voz, dando respuesta a la solicitud de la Concejal Elisa, de lo que es el programa de jefes y jefas de familia, el día 11 de febrero tuvieron 1714, el 12 de febrero 2870 más menos 78 personas el 13 de febrero 7,500 para ese programa y la única fecha que se tuvo para fomentar la cultura el arte, la igualdad y la seguridad. Hablan de 32 enlaces, 341 promotores, 127 colectivos, dando un total de 790. Si en el transcurso de la reunión faltaría el de crónico degenerativa, señala que en el tema del ministerio público móvil, se gestionó y no se pudo, no se tuvo respuesta positiva de la fiscalía y por otro lado en donde participaron que son las reglas de operación también se llevarán a cabo, tengan la seguridad de que así será comentó.

Lic. Edgar Manuel González Contreras, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.- Menciona que tiene un punto que quiere comentar sobre este tema, se suma a las intervenciones de los Concejales Alberto Palafox y Laura Ordóñez independientemente de los temas de logística que ya señalo, señor Alcalde son perfectibles, que por supuesto cuenten con que se sentarán en equipo para trabajar, esta parte de afuera. Porqué como bien señalaron la de adentro que correspondía 100% a la Alcaldía fluyó y felicita a los Directores que estuvieron organizando, pero también la parte de afuera se puede mejorar y se va a mejorar, la instrucción del Alcalde es muy clara, en el tema de algunos grupos políticos. Dice de manera muy respetuosa, como Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, corresponde a los Concejales apoyar a difundir informar. Termina con el comentario de la Concejal Ordóñez y el concejal Palafox comentan que el señor Alcalde tiene una excelente relación con el Fiscal Desconcentrado en Coyoacán, es una persona muy honesta preparada y que trabaja muy rápido, él pone a la disposición la Dirección Jurídica que lo acompañe el licenciado Jorge Juárez, “para que cuando ustedes lo decidan y si se acercan a ustedes grupos de personas que puedan directamente decir: esta persona me pidió dinero, esta persona me extorsionó, lo pongamos a disposición inmediatamente del Fiscal desconcentrado en Coyoacán con el acompañamiento del área jurídica, que por instrucciones del señor Alcalde pone a su disposición, es nuevo el Director Jurídico”.

“Los dos Concejales tanto Palafox como Laura, tienen toda la razón, también necesitan que la gente denuncie y si hay gente que denuncie tendrá nuestra mano, tendrá nuestro apoyo y no estaría nada mal dar un primer calambre, para que cuando esto vuelva a pasar, ya lo piensen dos veces, con 3, 4 que se pongan a disposición además si son funcionarios públicos, incluso

la pena se va al doble. Si son más de cinco y se configura como extorsión entonces ya sería delincuencia organizada, sería una buena señal que mandarían todos juntos; como Concejales y Alcaldía”.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno, da lectura al punto número 11. Problemática sobre el tema de movilidad en la Alcaldía de Coyoacán, a cargo de la Concejala Marta Elisa Bucio Huacuz.

Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.- hace uso de la palabra y menciona suscribió el punto de la movilidad en Coyoacán, justamente porque algunos vecinos me compartieron una propuesta que adelante les presentaran, el tema de la movilidad y el transporte público en la Alcaldía de Coyoacán es un tema grave, que llevamos años padeciendo en lugar de disfrutar, la mayoría del transporte público en Coyoacán, es transporte concesionado que tiene más de 30 años de servicio, se tienen peseros, camiones, combis en muy mal estado, esto aunado con qué el índice de inseguridad que hay en el transporte público se ha elevado en los últimos años. Coyoacán según el INEGI la encuesta de origen y destino del 2017, Nos situaba en el 5 lugar en asaltos en transporte público.

Se requiere el retiro de todas esas unidades que ya no funcionan y perjudican. Hace poco se tuvo el incendio de un pesero en el Pueblo de la Candelaria, que fue muy lamentable y se sabe que fue por falta de mantenimiento, hoy me da mucho orgullo que los ciudadanos propongan y vengan a esta mesa del Concejo para hacer propuestas no solamente a la Alcaldía y el Concejo si no a los Ciudadanos en General.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- hace uso de la voz, menciona al ciudadano Lic. Mauricio Ceballos Peñaflores, que ha sido autorizada su participación dentro de la silla ciudadana, así mismo hace de su conocimiento que su participación cuenta sólo con vos y será de cinco minutos para exponer el tema solicitado, como lo indica el artículo 111 del Reglamento Interno del Concejo.

Ciudadano Mauricio Ceballos Peña Flores.- agradece la aceptación de participar en la silla ciudadana y explica que representa al colectivo la “Calle”, colectivo vecinal organizado en Pedregales y Culhuacán, el cual está representando y tiene la voz. Informa que están con los vecinos, con el Gobierno de la Ciudad de México y con la Secretaría de Movilidad de la Ciudad, al ser un derecho humano indispensable la seguridad, movilidad, transporte y ecología.

Lo que se está proponiendo, es la implementación del transporte eléctrico Trolebús la rutas principales son de la UAM Xochimilco al metro Tasqueña y la segunda ruta que están proponiendo iría de la plaza comercial Copilco a la avenida Insurgentes, esto como beneficio

principal a las personas más desprotegidas que tiene Coyoacán, en Pedregales y Culhuacanes. Culhuacán al ser una zona junto con Carmen Serdán de alta vulnerabilidad consideran que es justo y preciso que estas políticas se implementen. Pide se les acompañe si no es su calidad jurídica al menos que conozcan lo que están proponiendo por parte de la Secretaría de Movilidad: para Culhuacán serían; 18 trolebuses y en la propuesta para Pedregales 20 trolebuses. Ya tiene prevista la cuestión de seguridad, ya tienen integradas cámaras, tiene la participación de equidad de género en cuestión de los derechos de la mujer con asientos reservados rosas. Al ser un transporte integral y multimodal Coyoacán tendrá ese beneficio tanto en la economía del vecino, como en la movilidad del transporte y sobre todo están buscando una cadena participación vecinal, hasta el momento ha sido afirmativa apoyan y prueban la propuesta y sobre todo nos pedían tener una mesa con ustedes. Para exponer este tema, le hubiera encantado presentar las diapositivas, pero no hubo proyector. Comenta que las hará llegar con la Concejal. Entrega la propuesta por escrito al Presidente del Concejo Manuel Negrete Arias, Alcalde de Coyoacán, su conocimiento agradece su participación.

Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- hace uso de la voz se dirige a Ciudadano Mauricio Ceballos y comenta que con mucho gusto se va analizar y por supuesto tenga la seguridad que van a ir de la mano, le parece una buena idea para solucionar una parte del gran problema que se tiene de movilidad y si hay apoyo de la gente y si la gente está de acuerdo adelante. Comenta que tiene buena comunicación con quienes están manejando las otras rutas, unidades de transporte en Coyoacán, lo que se quiere, es que los chóferes se ordenen, se tiene reuniones constantes con uno de los líderes de Coyoacán siempre está dispuesto a colaborar, inclusive a todas las unidades ya les están colocando cámaras precisamente para atender el tema de seguridad de los usuarios y también en la cuestión de exigirle a los chóferes una buena presentación y una buena educación, se sabe que es complicado pero se les está exigiendo, tienen que comprender que llevan mucha responsabilidad con toda la gente que se transporta. Comenta que verá las diapositivas y cuando el Ciudadano quiera, podrán platicar más sobre el tema.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- comenta agradece su participación y la preocupación por los vecinos. Sólo quiero hacer de su conocimiento, que en el pasado ahí pasaban trolebuses, se retiraron esas rutas a petición de muchos ciudadanos, los trolebuses son muy pesados y cuando pasan por las calles que convergen con las unidades habitacionales, los edificios se mueven, quisiera que se tomara en cuenta esa parte ya que eso afecta a los edificios y con estos movimientos y los temblores, los ciudadanos siempre se ven muy asustados.



Concejal Mireya Cruz Levario.- hace uso de la voz y comenta que puede contar con este Concejo a través de su conducto, estarán ahí participando, en lo que les corresponde, ya que es un tema sensible y es una herramienta para los vecinos de las colonias vulnerables de Coyoacán, agradece al Ciudadano diciendo que es muy asertiva su propuesta.



Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- agradece la presencia y menciona que como Presidente de la Comisión de salud y Medio Ambiente, celebra esas iniciativas y esas observaciones que se han tenido. De igual manera, se ha tenido problemas en Avenida Aztecas, en el Hospital de Pediatría se han tenido muchos accidentes por estas unidades. Solicitó el retiro de la base que se encuentra en la entrada del hospital de pediatría en el área de urgencias. La Comisión de Salud y Medio Ambiente ha estado viendo este tema, menciona que lo que el presentó va a ayudar de mucho el área de salud y medio ambiente.



Concejal Armando Jiménez Hernández.- hace uso de la voz, da la bienvenida al ciudadano Mauricio Ceballos y vecinos que lo acompañan, escucho muy atento su propuesta efectivamente es algo que se le debe dar la importancia correspondiente, en el caso de Pedregales coincide que requieren un sistema de ese tipo pero en Culhuacanes tiene sus dudas, pero la parte técnica tendrá que evaluar si se puede o no. Menciona que ojalá no se politice, pervierta el tema tan sentido en la comunidad y por supuesto se sumará al proyecto de los vecinos.



Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- hace uso de la palabra.- menciona lo que decía la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras, justamente se va a revisar con la Secretaría de Movilidad, el tema del suelo que tiene, es algo que ya se solicitó y se tiene que analizar para su viabilidad. "Es una propuesta que emana de los ciudadanos organizados, eso es muy importante porque aquí no se puede mezclar con una cuestión política, son ellos, están organizados y lo que quieren hacer es buscar el bien común, hacer comunidad que es para lo que estamos todos y todas si se empieza a priorizar que los ciudadanos tomen la palabra en estos espacios, vamos estar un paso adelante Coyoacán necesita un trabajo de todos y todas sin distinción".



Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Menciona el punto número 12 "Solicitudes para instalar un periódico mural, así como el material correspondiente, el cual se colocará en las instalaciones del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán". A cargo de la concejal Marta Elisa Bucio Huacuz.



Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- hace uso de la voz; menciona que como parte de la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos, están solicitando poder instalar un periódico mural afuera de las instalaciones de Pérez Valenzuela, (en la fachada). Este periódico mural no sólo servirá a la Comisión, sino servirá al Concejo, para interés de la

ciudadanía. Donde la gente se informe, viveros (Pérez Valenzuela) es una avenida donde transita mucha gente que va hacer ejercicio y que puede llegar a ser un punto donde la Ciudadanía se informe de las actividades que tienen el Concejo y la Alcaldía. Solicita al Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias junto con el área de Obras Servicios Urbanos, que les pudieran decir qué día se ven para empezar un proyecto.

Secretario Técnico del Concejo, Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 13 “Solicitan las normas de protección en los eventos o convocatorias de apoyo”. A cargo del Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Hace uso de la voz, menciona que pidieron las normas de protección civil y salud para la convocatoria que se realiza para los programas sociales. Comenta que el día martes en Huayamilpas, en el momento del registro, había una persona que iba dar a luz dentro del parque. El Concejal hizo el llamado a la doctora Paula Subdirectora de Servicios Médicos, la cual no contestó, se solicitó el apoyo del ERUM. Cuando llegó la ambulancia de la Alcaldía, se pudo constatar que se encontraba en mal estado, sucia, sin sábanas y sin médico. Como Presidente de la Comisión de Salud, le preocupa mucho ya que en eventos masivos, se tiene que tener prevista una ambulancia. Por otro lado, se le llamó la doctora Paula la cual nunca respondió. Así mismo, comento que si cada uno de los Directivos, les proporcionaron su número de teléfono, se les conteste a los Concejales. La ambulancia debió estar al principio del registro de los programas sociales como manera preventiva.

El Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias; les instruyó a todos los titulares de las áreas que contesten al llamado de los Concejales, para eso proporcionaron los números de teléfonos y estar en la mejor disposición de realizar cada una de sus responsabilidades. Así mismo, cometo que se estará al pendiente para realizar los protocolos adecuados en estos casos.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- hace uso de la voz comenta en referencia al comentario del Concejal Sergio, considera que es un problema que se tiene no de forma sino de fondo, el tema de las ambulancias que se tienen no tienen el equipo adecuado independientemente de las limitantes del personal, el manual de procedimientos administrativos deja claro que le corresponde a la subdirectora, que por otro lado y por ética profesional debió haber atendido a la persona que requería una atención médica.

Hace una invitación para que se puedan generar convenios con la Secretaría de salud y con la anuencia del Alcalde, para que se pueda tener el personal que tenga la capacidad, personal adecuado y que tenga el compromiso, de poder atender este tipo de eventualidades.

 **La Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.-** comenta que es lamentable se traten los temas después de qué sucedió un incidente, se requiere más la prevención y como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, pide al Director General de Desarrollo Social, que envíe al Concejo el protocolo para atender en estos casos.

 Si no se tiene por alguna causa, sugiere crear protocolos apoyados con la Secretaría de Salud donde ya se cuenta con ellos, está segura que el Concejal Sergio Barragán puede coadyuvar como Presidente de la Comisión de Salud en el desarrollo.

 Solicitar a la Dirección General de Administración, se informe cuánto recurso va a invertir este año en equipamiento de las unidades médicas y las ambulancias, de ser necesario poder invertir más y se realicen las gestiones pertinentes para evitar que estos incidentes se repitan.

 **Lic. Antonio Lemus Cabrera, Director de Protección Civil.-** aclara que no hubo cambio de unidades médicas, se cuenta con 4, dos en Desarrollo Social y dos en Protección Civil. Sin embargo les hace llegar el teléfono de la base de emergencias que está las 24 horas atendiendo emergencias: 53 68 50 03 y el teléfono de Vidasem 25 87 79 31 con esta última empresa se tiene convenio y acuerdos para que se atiendan las emergencias, además en la base se envían: bomberos, paramédicos en motocicletas, considerando que el personal de la Alcaldía son respondientes de primera instancia.

 **Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.-** da lectura al punto número 14 "Pueblos barrios originarios". A solicitud del Concejal Alberto Álvarez Palafox.

 **Concejal Alberto Álvarez Palafox.** Da lectura al Punto de acuerdo por el cual respetuosamente se sirva al Alcalde de Coyoacán a crear la Coordinación de Pueblos y Barrios.

 **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A EL ALCALDE DE COYOACÁN EL C. MANUEL NEGRETE ARIAS, CREAR LA COORDINACIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR NUEVAS ACCIONES DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN TENDIENTES A PRESERVAR Y MOTIVAR SUS TRADICIONES CULTURALES EN ESTA DEMARCACIÓN.**

 **ALCALDE MANUEL NEGRETE ARIAS, PRESIDENTE DEL CONCEJO EN LA ALCALDIA DE COYOACAN**

El que suscribe Concejal Alberto Álvarez Palafox, con Fundamento en los artículos 97, 99, 104 fracción I, XII y XVII de la Ley Orgánica de la Ciudad de México, así como los artículos 10 apartado B, fracción II, IV 34, 38, 53, 60, 66 fracción I, 69 fracción II y XIV, del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, se somete ante el pleno del Concejo para su análisis, discusión y aprobación

la PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A EL ALCALDE DE COYOACÁN EL C. MANUEL NEGRETE ARIAS, CREAR LA COORDINACIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR NUEVAS ACCIONES DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN TENDIENTES A PRESERVAR Y MOTIVAR SUS TRADICIONES CULTURALES EN ESTA DEMARCACIÓN, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Pueblos originarios son aquellos que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la Ciudad desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales, que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas; cuentan con autoridades tradicionales históricamente electas de acuerdo con sistemas normativos propios, y tienen conciencia de su identidad colectiva como pueblo originario.

SEGUNDO: Barrios originarios son antiguas subdivisiones territoriales de pueblos originarios; pueden coexistir como parte de un pueblo originario, o bien, sobreviven a la extinción del pueblo originario al que pertenecían; conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas; cuentan con autoridades tradicionales históricamente electas de acuerdo con sistemas normativos propios; y tienen conciencia de su identidad colectiva como barrio originario.

TERCERO: Los pueblos y barrios originarios tienen una serie de rasgos particulares como los son: lenguaje, usos y costumbres, tradiciones y sistemas normativos internos entre otros, desafortunadamente muchas veces han sido invisibilizados o vulnerados por el Estado Mexicano, lo cual provoca una falta de reconocimiento y respeto a sus derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Tratados Internacionales, La Constitución Política de la Ciudad de México, así como la ley orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

CUARTO: El Concejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal (CPBODF) fue creado el 21 de marzo de 2007 como un órgano de coordinación de la Administración Pública del Distrito Federal y Participación Ciudadana, enfocado en ese momento a preservar y difundir la cultura originaria y tradicional de los pueblos y barrios originarios del Distrito Federal. El 7 de noviembre de 2013, se reformo esta figura creando el Concejo de Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 21 de marzo de 2007, quedando para fines administrativos adscrito a la Secretaria de Gobierno.

QUINTO: El 5 de febrero de 2017 fue publicado, en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México, (CPCM), la cual reconoce dentro de su articulado a los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, así como a las personas con identidad indígena como sujetos de derechos.

SEXTO: Los pueblos y barrios originarios no cuentan con la protección y tutela de un órgano Administrativo interno en esta demarcación que vele por sus derechos colectivos; tierras, territorio, patrimonio cultural y tradiciones, así como por el desarrollo social, económico y político. Ante la falta de este respaldo se sigue despojando, excluyendo, discriminando y atentando contra la permanencia de los mismos violentando sus derechos concebidos en el marco legal.

SEPTIMO: La Alcaldía de Coyoacán cuenta con los Pueblos Originarios (Churubusco, Copilco, La Candelaria, Los Reyes Hueytilac, Pueblo De San Francisco Culhuacán, San Pablo Tepetlápa, Santa Úrsula Coapa) así como con Barrios Originarios (Cuadrante de San Francisco, Del Niño Jesús, La Conchita, Oxtopulco, San Lucas, Santa Catarina, Viejo Ejido de Santa Úrsula), los cuales continúan realizando y respetando sus tradiciones.

OCTAVO: El 20 de diciembre de 2019, fue publicada en la gaceta de la Ciudad de México la Ley de Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios y comunidades indígenas Residentes en la Ciudad de México, teniendo por objeto ser una Ley reglamentaria de las disposiciones en materia de interculturalidad y de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes que contempla la Constitución Política de la Ciudad de México. Considerando su naturaleza de orden público, interés social y de observancia obligatoria en el territorio de la Ciudad. Teniendo por objeto reconocer, proteger, promover y garantizar los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas y sus integrantes; definir a los sujetos titulares de derechos; así como establecer sus principios de interpretación y medidas de implementación.

Por lo anteriormente expuesto y motivado, pongo a su consideración el punto de acuerdo de referencia, a partir de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que El Artículo 2º apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece *"La federación, las entidades federativas y los municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinaran las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos"*.

SEGUNDO.- Que de conformidad con La constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 2º, se establece que La Ciudad de México es intercultural, tiene una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural sustentada en sus habitantes; sus pueblos y barrios originarios históricamente asentados en su territorio y en sus comunidades indígenas residentes. Se funda en la diversidad de sus tradiciones y expresiones sociales y culturales.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 53 apartado A numeral 2 fracción XIV La Alcaldía tendrá como finalidad:

"XIV. Preservar el patrimonio, las culturas, identidades, festividades y la representación democrática de los pueblos, comunidades, barrios y colonias asentadas en las demarcaciones; así como el respeto y promoción de los derechos de los pueblos y barrios originarios y de las comunidades indígenas residentes en la demarcación territorial. Tratándose de la representación

democrática, las alcaldías reconocerán a las autoridades y representantes tradicionales elegidos en los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, de conformidad con sus sistemas normativos y se garantizará su independencia y legitimidad, de acuerdo con esta Constitución y la legislación en la materia;”

CUARTO: Que acorde a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México en su artículo 31 fracción VIII faculta como atribuciones exclusivas de las personas titulares de las Alcaldías en materia de gobierno y régimen interior, “el establecer la estructura, integración y organización de las unidades administrativas de las Alcaldías, en función de las características y necesidades de su demarcación territorial, así como su presupuesto, conforme a lo dispuesto en el Artículo 71 de la presente ley.”

QUINTO: Que con fundamento en los artículos 222, 223, 224, 226 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México las Alcaldías estarán obligadas a:

Artículo 222. “Preservar el patrimonio, las culturas, identidades y festividades de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de su demarcación territorial, siempre en un nivel de coordinación, acompañamiento y coadyuvancia con ellos mismos.

Adicionalmente, establecerán los mecanismos o sistemas que faciliten o permitan que los mencionados sujetos colectivos de derecho preserven, revitalicen, utilicen, fomenten, mantengan y transmitan sus historias, lenguas, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas.

Artículo 223. “En los términos señalados en la Constitución Local, las Alcaldías deberán diseñar e instrumentar políticas públicas y proyectos comunitarios de diversa índole, en coordinación, acompañamiento y coadyuvancia, conforme a la ley en la materia, incluyendo los programas parciales para impulsar el desarrollo de los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes”.

Artículo 224. “Las Alcaldías, conforme los términos señalados en la Constitución Local, deberán respetar y asegurar los derechos de los pueblos y barrios originarios y las comunidades indígenas residentes, en lo que se refiere al uso y disfrute del espacio público y de los recursos naturales, así como los servicios”.

Artículo 226. “Las Alcaldías establecerán mecanismos y acciones, dentro del ámbito de sus competencias, para:

1. Favorecer que los pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes puedan proteger y desarrollar su patrimonio cultural, sus conocimientos tradicionales, sus ciencias y tecnologías, y llevar a cabo a plenitud las festividades que forman parte de sus usos y costumbres y de sus manifestaciones culturales.

SEXTO: Que con la finalidad de respetar los derechos, así como el fomentar la cultura y tradiciones de los pueblos y barrios Originarios de Coyoacán el crear a través de la dirección de Cultura La Coordinación de Proyectos de Atención a pueblos y barrios originarios se propone que esta tenga las siguientes:

Funciones Principales

- Preservar la riqueza cultural e histórica de los Pueblos y Barrios Originarios, para conservar y preservar sus tradiciones.
- Promover los derechos colectivos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía.
- Consolidar la preservación del patrimonio de estas comunidades con acciones vinculadas al Programa General de Atención a los Pueblos y Barrios Originarios de la Ciudad de México.

Funciones Básicas:

- Analizar acciones que busquen la transversalidad de las políticas públicas en el ámbito de la cultura de los Pueblos y Barrios Originarios, fortaleciendo la identidad de estas comunidades.
- Realizar la identificación efectiva de los Pueblos y Barrios Originarios para la preservación de su patrimonio cultural.
- Establecer líneas de acción con instituciones públicas y privadas para la obtención de convenios de colaboración que fortalezcan la riqueza cultural de los Pueblos y Barrios Originarios.
- Realizar foros y talleres que consoliden la difusión de los derechos y el patrimonio cultural de los Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía para preservar la riqueza cultural.
- Realizar reuniones con los representantes de los Pueblos y Comunidad, para canalizar las demandas a las instancias correspondientes.
- Coordinar con instituciones acciones sobre las problemáticas de los Pueblos y Barrios originarios, para lograr una sensibilización de la autoridad
- Realizar mecanismos de atención de los Pueblos y Barrios Originarios, para la protección de sus derechos.
- Planear la elaboración de materiales didácticos, para garantizar la propagación del patrimonio cultural de los Pueblos y Barrios Originarios.
- Diseñar estrategias de técnicas etnográficas de observación participante, para sensibilizar la riqueza cultural de los Pueblos y Barrios Originarios de la Alcaldía.
- Programar el calendario de eventos tradicionales de los Pueblos y Barrios Originarios que forman parte del patrimonio intangible de la Alcaldía, para difundir la memoria histórica y tradiciones de estas comunidades.
- Coadyuvar con presupuesto o infraestructura en la realización de los festejos propios de sus tradiciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, someto a la consideración de este H. Concejo de la Alcaldía de Coyoacán el siguiente punto de acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL RESPETUOSAMENTE SE EXHORTA A EL ALCALDE DE COYOACÁN EL C. MANUEL NEGRETE ARIAS, CREAR LA COORDINACIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS CON LA FINALIDAD DE IMPLEMENTAR NUEVAS ACCIONES DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN TENDIENTES A PRESERVAR Y MOTIVAR SUS TRADICIONES CULTURALES EN ESTA DEMARCACIÓN.

SEGUNDO.- En caso de ser aprobado, remítase a las áreas correspondientes, para el análisis y aplicación de la propuesta.

TERCERO. Remítase a la Secretaría Técnica del Concejo, para que obre en los archivos del mismo.

En la Alcaldía de Coyoacán de la Ciudad de México, a 18 de febrero de 2020.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Alberto Álvarez Palafox
Concejal

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 15. "Reordenamiento de comercio en la vía pública, a solicitud del **Concejal Alberto Alvarez Palafox.**

Concejal Alberto Alvarez Palafox.- hace uso de la voz, comenta que el punto se turnó a la comisión que él Preside y quien se quiera sumar adelante, esta solicitud ha venido a desembocar todo lo reclamamos por parte de la ciudadanía, en cuanto a la proliferación de comercio en vía pública, en muchas colonias como ejemplo: la Av. del Imán, a un costado de las inmediaciones de la UNAM hay mucho comerciante que no había anteriormente, igual en paseos de Tasqueña y en muchas otras colonias como Santo Domingo, desafortunadamente estos comerciantes a la hora de hablar con ellos les comentan que nunca vinieron a tramitar ningún permiso a la Alcaldía, entonces son de los llamados tolerados, ¿quién los tolera?, quién sabe, sin embargo esto se tiene que reordenar, menciona que ya se está trabajando una propuesta, que se le va hacer llegar en la siguiente sesión.

Cocejal Mireya Cruz Levario.- hace uso de la voz y comenta que ya son dos sesiones que solicita el punto y nuevamente hoy se sube como asuntos generales, comenta que no le ha llegado ninguna información a su correo y que en aras de ir avanzando en un tema tan ágil álgido como es la vía pública, como lo comenta el Concejal Palafox, se suma para ya no tocar el tema como asunto general, aprovecha la intervención para decir, que no ha tenido el padrón que solicitó en dos sesiones anteriores, refiriéndose a este compendio de comercios, sin embargo sigue estando la proliferación en vías primarias secundarias y considera increíble su crecimiento.

Comenta que, requiere se le dé el material para que se pueda apoyar, no está en contra de nadie, solo requiere claridad, se suma como Concejal para apoyar. Lo único que desea y se busca es tener una mejor forma de vivir, los que habitan y viven en Coyoacán.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- hace uso de la voz, agradecen el trabajo del Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos así como el compromiso del Subdirector de Mercados y Vía Pública, menciona que eso es lo que quieren, que se atienda a la gente, que se haga un trabajo integral, en Santo Domingo, se hizo un operativo importante, donde también intervino el Concejal Sergio, si se suman esfuerzos como: Sociedad, Concejales y Gobierno por supuesto que se va a tener avances.

Hace un exhorto para que pueda recibir la Concejal Mireya éste padrón que se ha solicitado, ya que es importante saber de qué se está hablando, sabemos que es un problema de gran magnitud pero se necesita saber por dónde hay que atenderlo.

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Edgar Manuel González Contreras.- hace uso de la voz, menciona que la información se hará llegar al Secretario Técnico, para que se les haga llegar el día de hoy.

Instruyó que se hiciera un plan de ordenamiento por células, están trabajando en tres pistas, porque se entiende que hay urgencia por resolver el problema, pero también se quiere que como Concejales y el Alcalde se deje como un legado éste padrón, al que se refirió que tuviera la huella digital y la foto.

Esta es la negociación quisiera priorizar, el diálogo con gente que vive de eso, hay gente que tiene muchos años haciéndolo y son gente responsable y organizada de los mercados en los otros casos se está aplicando la Ley.

Acciones concretas de Gobierno, de enero a febrero se ha recaudado 731,828 pesos de auto generados, se dio atención a 21 solicitudes; 22 puestos apercibidos, 12 retiros voluntarios. Ésa es la idea llegar al lugar expandir el diálogo y que se retiren. 49 apercibimientos de enseres; 3 remisiones de enseres, 99 mesas de trabajo de negociaciones para alinear, se atendieron 437 comerciantes, 27 supervisiones del Sauc y se dieron 66 bajas del Siscovit.

Pide a los Concejales que cuando vean una camioneta de las cuales están balizadas por la Alcaldía, le tomen foto y se comunique con él. Para proceder legalmente.

Edgar Rodríguez Silva, JUD de Vía Pública, hace uso de la voz, comenta que un tema de reordenamiento implica; revisión de todos los puestos, dimensiones, una protección civil y se tiene que visitar todos y cada uno de los puestos, se verá cuestiones de alineamiento, movilidad, ya se hicieron recorridos, se va a hacer con diálogo, concertación con todos los grupos y se va aplicar la norma, lo mismo se va a hacer en todos los perímetros de Coyoacán, vía pública no tiene compromiso con nadie comenta que se están visitando los tianguis. Y se pone a la orden del Concejo.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- hace uso de la voz, comenta que parte de la propuesta que presentará en la siguiente sesión es la imagen única. Si se tiene una imagen única, con un número de folio visible, cualquier persona puede identificar si ese puesto cuenta con los permisos correspondientes, lo que se tiene que hacer es que el comercio se regularice, es parte de la iniciativa que estaba trabajando con la Concejal Mireya, invitar a comercio formalmente establecido y regulares a que cumplan con todo el ordenamiento que le impone la Alcaldía, el tema en vía pública es complicado, ya que es el sustento de la gente, que vive de eso principalmente, pero también es cierto que hay gente trabajadores de un líder y eso se puede controlar y regular.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- da lectura al punto número 16 "Invasión de parques por vecinos en la colonia avante". A solicitud del Concejal Alberto Alvarez Palafox.

Concejal Alberto Álvarez Palafox.- hace uso de la voz, comenta que este punto ya se ha tratado por la Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras y también por él en sesiones pasadas ya tiene tiempo y no se ha hecho nada, en este parque donde vecinos atrás de sus casas abrieron zaguanes sobre el parque que es público, pusieron asadores y piso, lo grave es que ya lo están haciendo otros vecinos como lo hizo el primer vecino y no tuvo sanción. Solicita que la Alcaldía tome cartas en el asunto, para retirar los asadores y regresar en el pasto cómo estaba ya que es un parque público.

Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- responde que será el Área de Jurídico, Obras y Servicios Urbanos, quienes atenderán la solicitud y quitarlos del Parque Manuel H Pulido, en la división de las Colonias: Avante y Educación.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno, da lectura al punto número 17. "Informe sobre la atención a personas en situación de calle y campañas de invierno por parte del área del área de grupos vulnerables". A cargo de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.

Concejal Marta Elisa Bucio Huacuz.- hace uso de la voz, comenta que a raíz de varias publicaciones que se hicieron en la página de la Alcaldía, pudo observar que se está teniendo operativos con gente en situación de calle, hay un descontento por parte de la Población ya que no conoce cómo se está llevando a cabo estos operativos, la Maestra Bethancourt ya les hizo entrega de la información, a cada uno de los Concejales, el informe por escrito, lo cual agradece a la funcionaria, así mismo, solicita se le pueda explicar a la ciudadanía cómo es que se está llevando a cabo estos programas y como se llevó a cabo en la campaña de invierno.

Maestra Elba Olivia Betancourt Mascorro, Coordinadora de Fomento a la Equidad de Género y Derechos Humanos.-hace uso de la voz, comenta que en coordinación con la brigada de vigilancia animal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, también Servicios Urbanos, Servicio Médico y el Concejo Ciudadano, se hizo un buen trabajo ya que el Alcalde tenía denuncias constantes, respecto. El operativo duró de 9 de la mañana a 8 de la noche, agradece a licenciado Jaime Acosta ya que la intervención de la brigada de vigilancia animal, era indispensable 113 gatos, fue esencial para transportarlos, las personas en situación de calle se encontraban en situaciones insalubres, había plaga de cucarachas, vivían en condiciones que realmente son indignas, la Constitución Política de la Ciudad de México, marca la atención a personas en situación de riesgo, población callejera, nos obliga a proteger a los que están viviendo en la calle, pero no se puede obligar a que se vayan de los espacios, pero si se puede hacer entrevistas de sensibilización. Con las áreas involucradas se hizo un buen trabajo, no se vulneraron derechos.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- hace uso de la voz y comenta que es una labor muy bonita el rescate de los gatos, pero sobre los indigentes no escucho mucho. Menciona que en Canal Nacional junto el puente del Toro, viven personas indigentes, es la pasada en el metro Lomas estrella vecinos de los Culhuacanes de manera constante son asaltados por ellos, justo sobre el Canal pide se pueda revisar ya que si no se toma en cuenta, podrían incluso construir.



Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Solicita al Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias, se pueda contar con un vehículo para trasladar a las personas en situación de calle y a los animales, considera que es de primera necesidad se le pueda dotar a el área.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- hace uso de la voz, comenta, que en ese momento el licenciado Edgar le envió la información del padrón, la cual acaba de reenviar en el Chat, para poderlo revisar o comentar en su momento. Así mismo da lectura al punto de Asuntos Generales: "Reiterativo para que las áreas correspondientes respondan por escrito y a la vez brevedad el desahogo de los puntos tratados en sesiones anteriores". A cargo de la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.



Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- comenta que en la sesión pasada, el licenciado Edgar Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, enviaría un informe por escrito, sobre el operativo donde se va a llevar la reubicación del ambulante, se comentó que estaba en la construcción pero le gustaría que se pudiera informar los avances, ya que es un tema prioritario. El otro asunto pendiente es sobre los operativos en vía pública, en Coyoacán, solicitado en 11 copias y que tampoco ha llegado a su oficina. Solicitó la sesión pasada un recorrido para ver las obras en avenida Naval Militar, San Francisco y la Magdalena por el tema de las zanjas, los escombros y saber cómo es que van los avances.



Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Edgar Manuel González Contreras.- Responde que va a comenzar a integrar algunos informes de operativos ya realizados, que por razones obvias jamás se podría avisar de operativos programados. Ya instruyó a su Subdirector y al JUD para que hagan un recorrido con la Concejal.



Arquitecto Federico Arias Hernández, Director General de obras y Desarrollo Urbano.- hace uso de la voz y le comenta a la Concejal Elisa que cuando guste se programa el recorrido.



Ing. José Salome Brito Brito, Director de Mantenimiento y Mejoramiento Urbano.- comenta que el tema del escombro le corresponde al Arq. Federico.



Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- comenta que ya se hizo el fresado en varias calles de la Col. Santo Domingo, se tiene los montones de tierra y no los han retirado, después esa tierra se convertirá en un problema para el drenaje en las calles de Anacahuita, tejamanil, Amisquite. Ese tema también se vio y se instruyó en la sesión pasada y aún no se retira.



Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- hace uso de la voz, comenta que la Dirección de Administración no da respuesta de los contratos del capítulo 4000, al día de hoy sigue sin tener respuesta a pesar de tener oficios ingresados y reiterativos, tal parece que no quieren dar la información, el siguiente va a ir dirigido a los Contraloría. Se están llevando acabo los presupuestos participativos 2019, la Concejal desconoce lo que está haciendo, ya que no se le da ninguna respuesta y es importante esa información para que ella pueda llevar a cabo su trabajo, ya que los contratos que están realizando con relación al capítulo 4000 tienen una serie de problemas, se tiene conocimiento en qué colonias en las unidades habitacionales se están llenando mal los presupuestos participativos, solicita se realice las sanciones a las empresas.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- hace uso de la voz, da lectura al siguiente tema de asuntos generales “Pago de los auxiliares de los Concejales Honorarios fiscales así como el personal de Honorarios Asimilables a salarios partida 1211. A solicitud del Concejal Jorge Calvo Ramírez.

Es un tema que se había programado para la sesión extraordinaria que no se tuvo y mediante oficio pidió información a la Dirección de Administración, ya obtuvo respuesta. El primer cuestionamiento que hace es que si fue el mismo monto autorizado para este año, porqué se emitió la circular en donde se instruye que no se presenten los trabajadores, es más un cambio de plantilla que de presupuesto y le gustaría que lo aclararán, también porque de 319 prestadores de Servicios no están considerados los auxiliares de los Concejales, le gustaría saber si están en otra partida, en cambio de nómina comentan que hay ocho personas, le gustaría saber cuáles fueron los parámetros tomados en cuenta para el cambio, cuáles son los parámetros establecidos para definir la continuidad de la plantilla.

El Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- responde que el parámetro es muy sencillo, son resultados, el que no trabaje se va, si no está en su área y si no da resultados se va y eso lo deciden los Directores Generales y de área, las personas que no se presentaban, se está verificando, pero si hay un buen elemento por supuesto que no se va dejar ir. La gente que está trabajando no debe de tener ningún problema ni preocupación porque es lo que se requiere en la Alcaldía gente que de resultados.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- hace uso de la voz y comenta que es un tema que ya se ha tratado en sesiones pasadas, está de acuerdo que con el personal que no se presente por supuesto que no se tiene que contratar, no así con el personal que tiene productividad y que con base en el artículo número 6 de la Constitución se manifestaron porque estaban preocupados. A través de la circular No. 07 de la Dirección General de Administración, mencionaron que se iban a respetar los mismos montos del año pasado y les dijeron que ya había condiciones para que se presentaran y atendieran las tareas que sus jefes directos les han encomendado, pero los titulares de área desconocen si ya fue autorizada la partida que tiene que ver con el tema de honorarios, es lo que mencionan y pidieron la intervención de los Concejales, lo que quisiera saber es cuál va ser el criterio, como van a medir la productividad de los trabajadores, menciona que le gustaría que se sumará la Coordinadora de Derechos Humanos a una defensa legítima de aquellos que les pudieran dar un “No” para la contratación de este ejercicio 2020.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- hace uso de la voz, comenta que ha pedido claridad al área de Administración en relación a este punto, porque le consta que los compañeros trabajan y tienen familias y son los que los apoyan incondicionalmente.

Lic. Carlos Renán Caire Gamboa, Subdirector de Planes y Proyectos de Administración.- hace uso de la palabra, en referencia al punto del Concejal Jorge Calvo, el primer tema del porque se emite la circular deriva de los nuevos lineamientos que marca Gobierno Central, sobre el tema de Honorarios se está trabajando en la validación de las plantillas como se mencionó, cada Director de Área, va a enviar la validación de sus plantillas para hacer todos los trámites administrativos y estar pagando los

folios menores a partir de este viernes, en referencia a los folios mayores se les estaría pagando los primeros días de marzo.

El Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.- instruyo al Subdirector Carlos Renán Caire Gamboa. Se agilice el pago que ya está autorizado, indica se busque la forma que se les pague.

Concejal Jorge Calvo Ramírez.-hace en un exhorto al Alcalde y Presidente del Concejo, Manuel Negrete Arias.

CDMX, a 18 de febrero del 2020
ALC/COY/CON/JCR/011/2020

**ASUNTO: SE EXHORTA A CUMPLIMIENTO DEL
REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE COYOACÁN**

**MANUEL NEGRETE ARIAS.
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DE COYOACÁN.
P R E S E N T E**

Hago alusión a los numerales 19 y 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 5, 20, fracción I, 31 fracción VI, 81, 82, 86, 87 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 7, fracción II, VII, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, del Reglamento Interno del Concejo de Coyoacán, en los que se establecen las reglas para el debido funcionamiento del Concejo de esta Alcaldía.

Al respecto, toda vez que el Concejo es un órgano colegiado presidido por su apreciable persona, que tiene como función la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a la Alcaldía, funciones de interés general que atañen a la población Coyoacanenses y en pro del adecuado funcionamiento del Órgano Político Administrativo de que se trata, se le exhorta a cumplir con lo estipulado en la normatividad antes señalada y demostrar compromiso para el cumplimiento de las funciones que le fueron encomendadas.

Asimismo, no se debe pasar desapercibido que la sesiones ordinarias del Concejo se celebrarán una vez por mes, siendo este el segundo martes de cada mes, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 del citado Reglamento Interno del Concejo de Coyoacán, de igual forma en caso de que alguna causa impida la celebración de la sesión, ésta deberá llevarse a cabo al día hábil siguiente en el mismo horario.

En el caso de las sesiones extraordinarias, serán convocadas en los supuestos de urgencia y hasta con veinticuatro horas de anticipación a la fecha en que se celebró la sesión correspondiente.

A ese respecto, se resalta que las Sesiones Ordinarias del Concejo se encuentran previamente establecidas en el Calendario Anual del Concejo, por lo que la fecha para su

celebración es cierta y conocida y se encuentra prevista en el Reglamento Interno en mención, siendo responsabilidad de los integrantes del Concejo agendarlas con la debida antelación para no traslaparlas con compromisos diversos y acudir de forma puntual a la celebración de las mismas.

También resulta de relevancia señalar que las Convocatorias relativas a las Sesiones de Concejo se emiten para los integrantes del mismo, es decir para la persona titular de la Alcaldía y los Concejales que la Integran, por lo que son dichas personas quienes tienen la responsabilidad de acudir a ellas.

Finalmente, se reitera la obligación a velar por los principios de buena administración, buen gobierno y gobierno abierto con plena accesibilidad, basado en la honestidad, transparencia, rendición de cuentas, integridad pública, sustentabilidad, atención y participación ciudadana que deben reinar en los integrantes de la administración pública de las Alcaldías, sin olvidar que el debido funcionamiento del Órgano Colegiado que integramos es una responsabilidad de carácter constitucional por lo que su inobservancia pudiera derivar en posibles responsabilidades de acuerdo a los supuestos previstos en las normas jurídicas vigentes.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

JORGE CALVO RAMÍREZ
CONCEJAL DE LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- hace uso de la palabra para informar al Concejo que se envió respuesta al oficio DGA/ SPPA/171/2020, sobre la convocatoria a la primer sesión extraordinaria del Concejo, donde se menciona que no se podrá atender, dando por cancelada la Sesión Extraordinaria sin tener atribuciones, ni el fundamento jurídico para ello. La Secretaría Técnica del Concejo, envió el oficio STC/36/2020, a petición de los Concejales que solicitaron se contestara por escrito al Subdirector de Planes y Proyectos de Administración, ya que es importante comentar que nadie puede cancelar la sesión de concejo, solo el Presidente o los Concejales, ya que no era una solicitud de comparecencia de algún titular, por lo cual esta sesión extraordinaria no debía haberse cancelado.

Concejal Laura Susana Ordóñez Contreras.- solicita que se le dé respuesta al Concejo poner escrito, por parte del licenciado Caire, por haberse tomado atribuciones que no le competen. Solicita quede su solicitud en Acta.

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- solicita se respeten las fechas ya calendarizadas de las sesiones, entiende que se tenga una agenda muy ocupada, pero esto es reiterativo, no se le agende ni siquiera al día siguiente como marca el reglamento interno, los temas son de urgencia y las fechas van pasando. Hace el exhorto de manera respetuosa, comenta que si hace falta, se le vuelve a enviar el

calendario, que es el segundo martes de cada mes y de no poder se tendría que celebrar el día siguiente de la convocatoria.

Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al siguiente punto de asuntos generales Entregar informes del Órgano Dictaminador del Presupuesto Participativo 2020. A cargo de la Concejal Rosa María Ramírez Meza.

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- hace uso de la voz y menciona que como Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Participación Social, así como lo menciona la ley de Participación Ciudadana de la ciudad de México, entrega al Presidente y al Concejo, el resumen de los trabajos del órgano dictaminador de los proyectos participativos para el ejercicio 2020 y 2021, en el cual tuvo el gusto de trabajar y agradece la oportunidad.

Concejal Armando Jiménez Hernández.- hace uso de la voz y solicita al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, el padrón de obras de alto impacto, desde la cuarta sesión ordinaria se ha solicitado y aún no se ha recibido la información, es decir si cuentan con el uso correspondiente a las edificaciones, si ya se realizaron verificaciones, si cuentan con todos los permisos, licencias estudio de impacto vial, análisis de impacto de servicios, etc.

Menciona que le hará llegar todos los requerimientos que se han solicitado y también solicita información sobre las obras de mitigación, pero hay tres obras en particular que son muy sentidas en la comunidad: En el predio denominado el martillo, este predio está ubicado en eje 10 y Delfín Madrigal, en donde se observa a la par obras hidráulicas, los vecinos preguntan si estas obras tienen que ver con el abasto del vital líquido, o para estas viviendas o tiene que ver con sustitución de tuberías, se observa que están haciendo modificaciones, de por si hay un problema con el abasto de agua muy grave, ya que se han quedado por días y semanas sin el vital líquido y ahora con estas construcciones que están proliferando, no se tiene certeza qué tipo de obras son.

Lo mismo pasa en Aztecas 215 y en División del Norte 3572, obras de alto impacto, son muchas viviendas. Es una gran construcción y no saben si realmente cuentan con todo lo que la Ley marca, pero sobre todo saber que obras de mitigación va a haber para la zona que está haciendo impactada con estas mega obras y las obras hidráulicas, los vecinos preguntan si es para abastecer o es para mejorar el desabasto de agua que históricamente han existido en los Pedregales.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- le pide al Presidente que el área de Participación Ciudadana y Desarrollo Social que son las áreas que tienen que ver con las audiencias ciudadanas, habían comentado que ya se tenían fechas, ya que se van a mitigar muchas cosas que se ven en este Concejo. Solicita se fijen fechas lo antes posible, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos, Edgar Manuel González Contreras.- se compromete a preparar la información de obras de alto impacto muy puntualmente en el tema del martillo, trae la coordinación el INVI, se realizó una primera verificación a la cual se opusieron, están

preparando la segunda y se ganen la suspensión Comenta que el alcalde le instruyó que todas las obras de alto impacto se detienen en las facultades que la Alcaldía les permita, se analizan, se observan, en el caso de la de Santa Rosa está suspendida, se colocaron los sellos por instrucciones del Alcalde en tanto se indaga cuántos departamentos van hacer, que carga va a ser, el abasto de agua, es decir es un tema muy sensible y se tiene la instrucción de cuidar a detalle comenzar a hacer su censo. No sabes si la siguiente sesión ya se pueda tener, pero si los Concejales le apoyan, dándole ubicaciones, sería de mucha ayuda. Informa que se han realizado: 77 visitas, 11 suspensiones y nueve clausuras en mes y medio. En establecimientos mercantiles se han realizado: 97 visitas, ocho suspensiones y dos clausuras. Comenta que no es suficiente pero si se está trabajando.

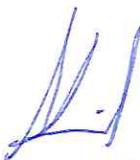
Secretario Técnico, Ricardo Huerta Moreno: Muy bien muchas gracias a todos, damos por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, correspondiente al ejercicio 2020.

Firman los que en ella intervinieron.

FIRMAS



Manuel Negrete Arias
Presidente del Concejo de la Alcaldía Coyoacán



Mireya Cruz Levario
Concejal



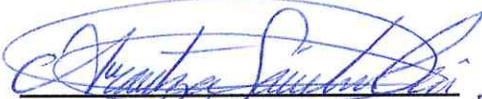
Armando Jiménez Hernández
Concejal



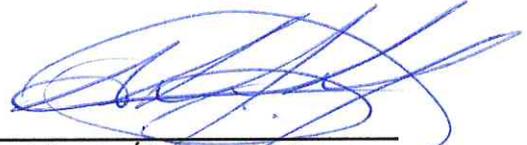
Laura Susana Ordóñez Contreras
Concejal



Concejal Jorge Calvo Ramírez
Concejal



Arantza Sánchez Cué
Concejal

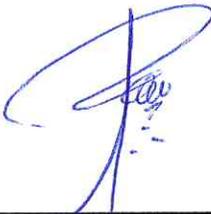


Alberto Álvarez Palafox
Concejal

Oswaldo Xavier Muñoz Martínez
Concejal



Martha Elisa Bucio Huacuz
Concejal



Rosa María Ramírez Meza
Concejal



Sergio Israel Barragán Camacho
Concejal

**Esta foja es la última perteneciente al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.
Ejercicio 2020.**